



## AVISO

Notificación de la providencia del 1 de febrero de 2024, proferida por el magistrado sustanciador Duberney Grisales Herrera, en Sala Unitaria Civil Familia, a Activos Productos S.A., Crecer S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Biochempro Corporation, Degussa Evonik y Sewon Compañía Ltda, dentro de la acción de tutela instaurada por Jaime Usma Cañaveral contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, vinculados: Activos Productivos Inmobiliarios S.A.S., Sociedad Helm Fiduciaria S.A., Activos Productos S.A., Universidad de La Sabana, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Consultores Asociados -Asoconsult S.A.S., Estructurar Activos S.A.S., Crecer S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Sociedad Biochempro Corporation, Sociedad Sewon Compañía Ltda y Degussa Evonik, Activos Productivos Inmobiliarios S.A.S. radicado 660012213000-2024-00007-00.

La citada providencia resolvió:

*“RESUELVE,*

- 1. DECLARAR que esta Sala carece de competencia para conocer el asunto.*
- 2. REMITIR el expediente a la Sala de Casación Civil de la CSJ para que conozca esta acción constitucional.*
- 3. NOTIFICAR esta decisión a las partes, por el medio más expedito y eficaz.*

*NOTIFÍQUESE,.”*

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

**En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse** al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, [notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co).

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022



Pereira, febrero 01 de 2024.

**CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO**  
SECRETARIO

DMDM

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022